



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

21 AGO 2015

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC N° 35560/2015, mediante el cual la señora profesora Dr. Marta Susana Juliá, solicita la Declaración de Interés del *“Primer coloquio provincial sobre ordenamiento territorial de bosques nativos: balances y proyecciones del caso de Córdoba a cinco años de la Ley 9814”*, a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año, en sede de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

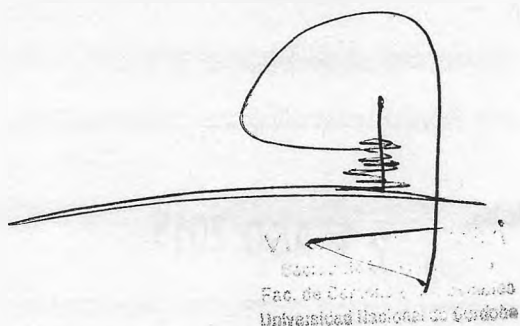
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

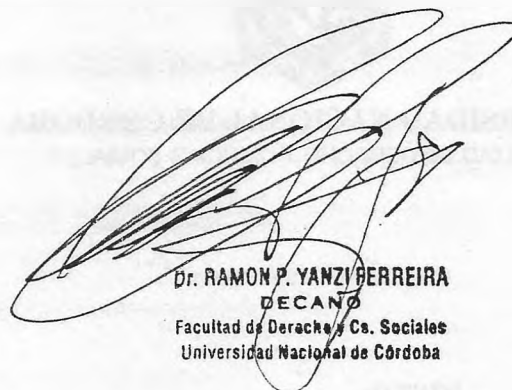
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la realización del *“Primer coloquio provincial sobre ordenamiento territorial de bosques nativos: balances y proyecciones del caso de Córdoba a cinco años de la Ley 9814”*, a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año, en sede de esta Facultad.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



V. L. [Signature]
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. RAMON P. YANZI BERREIRA
DECANO
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

1230

ES COPIA FIEL